



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

**A/A.: Colegiados
Circular 86/09**

Ciudad Real, 20 de Octubre de 2009

Estimados colegiados:

Tras muchos años de lucha y constantes reivindicaciones, ha sido conseguida la tan solicitada modificación de la LPL y en orden a posibilitar que los Graduados Sociales colegiados no sólo anuncien e impugnen el Recurso de Suplicación ante los TSJ, sino que, sean efectivamente formalizados e interpuestos en dicha segunda instancia.

Quedando pendiente su correspondiente publicación en BOE, este Colegio os dará puntual información de ello.

Enhorabuena por este logro, sin duda del todo merecido.

Un cordial saludo

PATRICIA PLAZA MARTIN